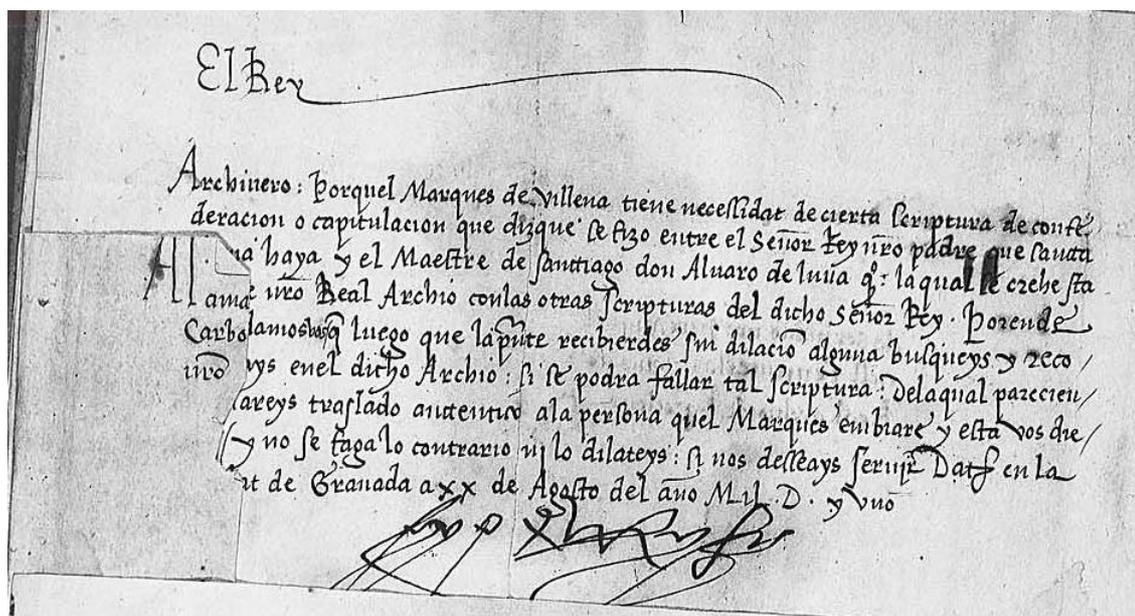


1501, agosto, 22. Granada

El rey Fernando el Católico ordena al archivero Pere Miquel Carbonell busque en el Real Archivo de Barcelona una escritura de capitulación entre el Condestable Álvaro de Luna y su padre, el rey Juan II de Castilla, y dé el traslado que solicita el Marqués de Villena.

A.- Archivo Histórico de la Nobleza, FRÍAS,C.18,D.21. Unidad Documental digitalizada en 5 imágenes; la orden regia en las imágenes 3 y 4.
Original encuadernado. Sello de placa.

Versión *Scripta manent*: Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO



©MECD. Archivos Estatales (España).

Imagen 1/5

Portada de la encuadernación, con las anotaciones:

(Cruz)

Cajon 1º

Num.º 3

20. Agosto de 1501

Ant Cat 14/11

FRIAS 18/21

1 Enlace en PARES <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3954570?nm>

Imagen 2/5

(*Título de archivo*) Cedula del sr. Dn Ferrando el Catholico de Granada, 20 de Agosto de 1501 para que el Archivero de Barcelona diese al sr. Marqués Dn. Diego traslado de cierta capitulacion con el Condestable Dn. Albaro de Luna.

Imagen 3/5

(*Título para un documento que ya no está en el volumen encuadernado*): Título de Mayordomo mayor del Principe D. Enrique al sr. Juan Pacheco en remuneracion de sus seruios y buenos consejos. Dado en Roa a 10 de agosto de 1444.

(*Nota Scripta manent: La imagen deja ver el trozo doblado que anotaba el destinatario*): Al ama+Carbo+nro.

Imagen 4 /5

(Cruz)

El Rey

Archiuero: Porquel Marques de Villena tiene necessitat de çierta scriptura de confederacion o capitulacion que diz que se fizo entre el señor Rey nuestro padre que santa gloria haya y el Maestre de Santiago don Aluaro de Luna condestable, la qual se crehe stá en esse nuestro Real Archio (*sic*) con las otras scripturas del dicho señor Rey. Por ende mandamos \vos/ que luego que la presente recibierdes, sin dilación alguna busqueys y reconocays en el dicho Archio (*sic*), si se podrá fallar tal scriptura, de la qual pareciendo daréys traslado auténtico a la persona quel Marques embiare y esta vos diere. Y no se faga lo contrario ni lo dilateys, si nos desseays seruir. Datum en la Ciudat de Granada a XX de Agosto del año Mil. D. y vno.

Firma: yo Ximen Ruys

FRÍAS 18/21

SELLO: A.H.N./NOBLEZA

(*En la plica desplegada*): ¿Calcena herce.?

Imagen 5/5

(*Enlazando con el trozo que se ve en imagen 3*):

Al ama + do scriuano uestro Pere Miquel

Carbo + nell teniente las claues de

nuestro + Real archio de Barcelona.
